

niversidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AÍRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA SALTA, 26 de abril de 2000

Expediente Nº 8.054/98

RES. D. Cs. Ex. Nº 086/00

VISTO:

El pedido interpuesto por la alumna Daniela Elizabeth Arnedo – L.U. Nº 205.363 mediante el cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan/97 con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Matemática Plan/97;

CONSIDERANDO:

El informe de la cátedra de Programación que corre a fs. 19 vta. de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

1

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Acordar, a la alumna DANIELA ELIZABETH ARNEDO – L.U. Nº 205.363, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan/97 para la carrera del Profesorado en Matemática Plan/97;

o al siguiente detalle:

PROFESORADO EN MATEMATICA/97

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS/97

PROGRAMACION

Por

ELEMENTOS DE COMPUTACIÓN INTRODUCCION A LA PROGRAMA-

CIÓN

Es 1 (una) materia reconocida.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

mxs

O LIC. VERONICA M. JAVI DE AEROYO

secretaria academica Facultad de Ciencias Exactas, MSC. LIDIA ESTER IBARRA

DECANO
Facultad de Ciencias Exactas